

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIMECRONS S.A.

En Guayaquil, el trece de mayo del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas ubicada en la Av. 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, edificio El Marqués, piso 13 y 14, se encuentran presentes los siguientes accionistas de DIMECRONS S.A.: el señor Álvaro Leonardo Andrade Espinel, por los derechos que representa de TENSOLIT S.A., propietaria de siete mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Maritza Cecilia Mizhquero Ramos, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; cuyas acciones ascienden a la suma de siete mil seiscientos ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la sesión de manera ad hoc el señor Álvaro Leonardo Andrade Espinel, y actúa en la secretaría el señor Alvaro Andrés Andrade Chiriboga, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; y,

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
2018, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 236 y 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Por Secretaría se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día, el cual queda aprobado por unanimidad de la Junta.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año

2018. Luego de analizado, el informe resulta aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

Para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Secretario pone en conocimiento de la Junta, el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2018. Luego de analizado, el informe resulta aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resulta aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones; indicándose además que el ejercicio económico del año 2018 generó pérdida por lo que no existen dividendos que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc dispone un receso para que sea elaborada la presente Acta, la cual es leída por la Secretaria a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las once horas treinta, firmando para constancia el Presidente ad hoc y el Secretario con todos los asistentes. f) Álvaro Leonardo Andrade Espinel, Presidente ad hoc de la Junta. f) Alvaro Andrés Andrade Chiriboga, Secretario de la Junta. f) Álvaro Leonardo Andrade Espinel, p. TENSOLIT S.A., Accionista. f) Maritza Cecilia Mizquero Ramos, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 13 de mayo del 2019.


Maritza Cecilia Mizquero Ramos
Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIMECRONS S.A.

En Guayaquil, el trece de mayo del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas ubicada en la Av. 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, edificio El Marqués, piso 13 y 14, se encuentran presentes los siguientes accionistas de DIMECRONS S.A.: el señor Álvaro Leonardo Andrade Espinel, por los derechos que representa de TENSIO LIT S.A., propietaria de siete mil seiscientos acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Maritza Cecilia Mizhquero Ramos, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América; cuyas acciones ascienden a la suma de siete mil seiscientos ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la sesión de manera ad hoc el señor Álvaro Leonardo Andrade Espinel, y actúa en la secretaría el señor Alvaro Andrés Andrade Chiriboga, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; y,

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
2018, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 236 y 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Por Secretaría se procede a leer los puntos a tratarse como orden del día, el cual queda aprobado por unanimidad de la Junta.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año

2018. Luego de analizado, el informe resulta aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

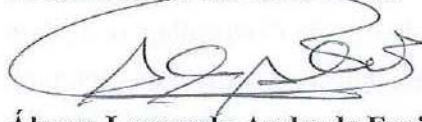
Para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Secretario pone en conocimiento de la Junta, el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2018. Luego de analizado, el informe resulta aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resulta aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones; indicándose además que el ejercicio económico del año 2018 generó pérdida por lo que no existen dividendos que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc dispone un receso para que sea elaborada la presente Acta, la cual es leída por la Secretaria a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las once horas treinta, firmando para constancia el Presidente ad hoc y el Secretario con todos los asistentes.



Álvaro Leonardo Andrade Espinel
Presidente ad hoc de la Junta.



Álvaro Leonardo Andrade Espinel
p. TENSOLIT S.A.
Accionista.



Álvaro Andrés Andrade Chiriboga
Secretario de la Junta



Maritza Cecilia Mizhquero Ramos
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE DIMECRONS S.A., CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL
2019

TENSIOLIT S.A., debidamente representada por su presidente Álvaro Leonardo Andrade Espinel, propietaria de siete mil seiscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

VOTOS

7.600

Maritza Cecilia Mizhquero Ramos, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

VOTOS

8

Total

7.608 VOTOS



Álvaro Leonardo Andrade Espinel
Presidente ad hoc de la Junta.



Álvaro Andrés Andrade Chiriboga
Secretario de la Junta

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1951

REPORT ON THE RESEARCH OF
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1951

REPORT ON THE RESEARCH OF
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1951

REPORT ON THE RESEARCH OF
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1951

REPORT ON THE RESEARCH OF
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1951

REPORT ON THE RESEARCH OF
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1951

REPORT ON THE RESEARCH OF
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1951

REPORT ON THE RESEARCH OF
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
1951